

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
CHACHO CARDENAS Y ASOCIADOS S.A.**

Resolución No. 002-CJ-019-2009-CNITTSV del 25 de marzo del 2009  
El Pangui- Zamora Chinchipe-Ecuador

.....

El Pangui, a 10 de Abril del 2015

**INFORME DE COMISARIO AÑO 2014**

Señores

Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Chacho Cardenas y Asociados S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Chacho Cardenas y Asociados S.A., informo que luego de revisado el Balance Financiero de la Compañía correspondiente al año 2014, se puede establecer que se mantiene únicamente el capital inicial y que la compañía no ha realizado ningún movimiento financiero, en tal razón no existe riesgos contractuales que comprometan y conlleven al debilitamiento de su condición financiera.

Con sentimientos de mi alta consideración y estima me suscribo de ustedes,

Atestado



Ramel Edwin Chacho Bautista  
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
1104293889

